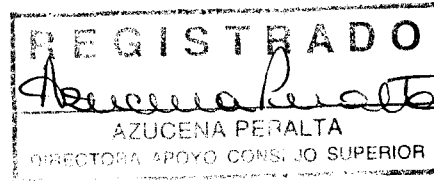




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Buenos Aires, 27 de octubre de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s. 77 y 78/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Reconquista, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

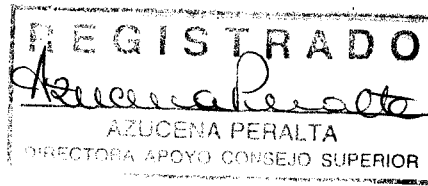
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Reconquista, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

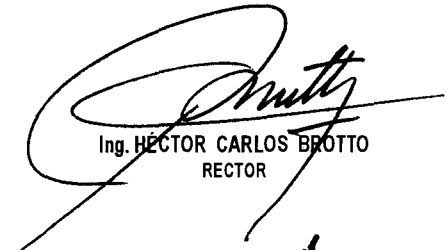
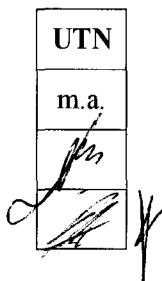
"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1462/2011



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

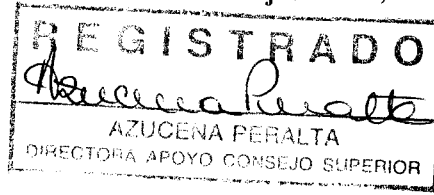


A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ANEXO I

RESOLUCION N° 1462/2011

**FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA**

**PROFESORES ADJUNTOS**

DRIUSSI, Roberto	Área Mecánica	1 DS
D.N.I. N° 14.146.088	Tecnología Mecánica	
Legajo UTN N° 33801	Ingeniería Electromecánica	
ANTON, Elvio	Área Electricidad	1 DS
D.N.I. N° 14.336.158	Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas	
Legajo UTN N° 25.231	Ingeniería Electromecánica	

*Y*